

II. CESES Y NOMBRAMIENTOS

ÓRGANOS GENERALES

RESOLUCIÓN de cese de 15 de octubre de 2010, del Profesor Doctor D. JUAN ANTONIO FLORES MARTOS, por el que se cesa como COORDINADOR para el Campus de Talavera de la Reina de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural.

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 35.h los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 del 24), y a propuesta del Vicerrector de Grado, Máster y Doctorado, he resuelto CESAR como COORDINADOR para el Campus de Talavera de la Reina, de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural impartida en la Universidad de Castilla-La Mancha por la Universidad Complutense de Madrid, con fecha de efectos 30 de septiembre de 2010, al Profesor Doctor D. JUAN ANTONIO FLORES MARTOS, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, 15 de octubre de 2010. Ernesto Martínez Ataz. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 15 de octubre de 2010, de la Profesora Doctora D^a. LUISA ABAD GONZÁLEZ, por el que se cesa como COORDINADORA para el Campus de Cuenca de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural.

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 35.h los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 del 24), y a propuesta del Vicerrector de Grado, Máster y Doctorado, he resuelto CESAR como COORDINADORA para el Campus de Cuenca, de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural impartida en la Universidad de Castilla-La Mancha por la Universidad Complutense de Madrid, con fecha de efectos 30 de septiembre de 2010, a la Profesora Doctora D^a. LUISA ABAD GONZÁLEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, 15 de octubre de 2010. Ernesto Martínez Ataz. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 15 de octubre de 2010, de la Profesora D^a. DEBÓRA AVILA CANTOS, por el que se cesa como COORDINADORA para el Campus de Ciudad Real de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural.

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 35.h los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 del 24), y a propuesta del Vicerrector de Grado, Máster y Doctorado, he resuelto CESAR como COORDINADORA para el Campus de Ciudad Real de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural impartida en la Universidad de Castilla-La Mancha por la Universidad Complutense de Madrid, con fecha de efectos 30 de septiembre de 2010, a la Profesora D^a. DÉBORA AVILA CANTOS, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, 15 de octubre de 2010. Ernesto Martínez Ataz. RECTOR